

FOMENTAR LA APLICACIÓN DE LEY DE DEPENDENCIA, OBJETIVO DEL AYUNTAMIENTO DE MEMBRILLA

Desde la concejalía de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Membrilla se han organizado, en total, cuatro cursos para mejorar la formación de los auxiliares que trabajan en atención a mayores. Gracias a esta iniciativa, en colaboración con el sindicato UGT, se formarán cerca de 90 personas en estas materias necesarias para continuar desarrollando el bienestar de los mayores y las personas con necesidades en Membrilla, y por extensión, continuar con la aplicación de la Ley de Dependencia.

Membrilla, 19 de octubre.-El Ayuntamiento de Membrilla continúa apostando por mejorar la calidad de vida de sus vecinos y, sobre todo, de ampliar los servicios de atención a los mayores o a las personas dependientes que necesitan ayuda. Por eso, gracias a la colaboración con el sindicato UGT, se han puesto en marcha cuatro cursos para formar a trabajadores, en activo o desempleados.

Como ha explicado, el alcalde de la localidad, Eugenio Elipe, "ahora mismo hay 17 trabajadoras dedicadas a la ayuda a domicilio, que atienden a 60 beneficiarios y como creemos que hay que fomentar cada vez más los servicios enmarcados en la Ley de Dependencia hemos querido establecer esta colaboración con el sindicato y formar a más personal".



Para el secretario general de UGT en la provincia de Ciudad Real, Juan Jiménez Contreras, "es de agradecer el interés del Ayuntamiento de Membrilla en formar a su personal y a desempleados en este aspecto tan importante como es la Ley de Dependencia, formando a personas que puedan atender a las que lo necesitan".

Agenda

Este mes de octubre, ha continuado el alcalde, se ha realizado ya el primero de los cursos de primeros auxilios en el domicilio con un total de 10 horas y han asistido 15 personas. El segundo curso de 80 horas "Encamados y movilidad" se ha iniciado hoy, 19 de octubre, y está orientado a que las auxiliares adquieran las habilidades y técnicas de movilización y trato a las personas encamadas. El último será en febrero, también de 80 horas, que versará sobre cuidados paliativos.

Formación a desempleados

En noviembre se realizará otro curso dirigido a personas desempleadas de "Asistente de Ayuda a Domicilio". Tendrá una duración de 250 horas. Los requisitos para formar parte en este curso son: estar empadronadas en Membrilla y estar inscritos como demandantes de empleo en el SEPECAM. Para más información e inscripciones se tienen que dirigir al Centro de Servicios Sociales o llamar al teléfono 926636169.